

b) Un cilindro flotante 920.157.9-06 marca «Kusters», diámetro 220 milímetros, revestido de goma blanda, 65° shore, serial 89, pardo rojizo, sin cilindro tubular. Valor, 13.264 marcos alemanes.

Esta franquicia será aplicable a todas aquellas importaciones realizadas a partir del día 22 de agosto de 1988.

Madrid, 24 de enero de 1989.—El Director general, Francisco Javier Landa Aznarez.

2120 *RESOLUCION de 26 de enero de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario, del sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 26 de enero de 1989.*

En el sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 26 de enero de 1989, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 19, 11, 33, 47, 23, 31.
Número complementario: 37.

El próximo sorteo de la Lotería Primitiva, número 5/1989, que tendrá carácter público, se celebrará el día 2 de febrero de 1989, a las veintidós horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 26 de enero de 1989.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, José Luis Pol Meana.

2121 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de septiembre de 1988, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se resuelven solicitudes de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial, mediante la resolución de 145 expedientes.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 27 de octubre de 1988, páginas 30967 a 30972, a continuación se transcriben las correspondientes rectificaciones:

En el anexo II y en la Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía, provincia de Cádiz, en el expediente CA/550/AA figura como titular del mismo «Establecimientos La Vos, Sociedad Anónima», y debe decir: «Establecimientos la Voz, Sociedad Anónima».

En la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, en la provincia de Toledo, en el expediente TO/412/CM figura como titular del mismo «Iberturbo, Sociedad Anónima», y debe decir: «Ibertubo, Sociedad Anónima».

En la Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura, en la provincia de Badajoz, en el expediente BA/1106/AE figura como titular del mismo «Pizarras de Villar del Rey, Sociedad Anónima», y debe decir: «Pizarras Villar del Rey, Sociedad Limitada».

En el anexo III y en el Polo de Desarrollo Industrial de Logroño, en el expediente 11/105 figura como titular del mismo «Unión Tostadora, Sociedad Anónima», y debe decir: «Unión Tostadora, Sociedad Anónima».

En el anexo IV y en la Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía, figura como titular del expediente H/599/AA «Imprenta Tartesos, Sociedad Limitada», y debe decir: «Imprenta Tartessos, Sociedad Limitada».

2122 *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de octubre de 1988, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, por el que se resuelven solicitudes de incentivos regionales correspondientes al proyecto de la zona industrializada en declive de Ferrol.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1989, página 1553, a continuación se transcriben las correspondientes rectificaciones:

En el anexo I en el expediente C/0026/130, cuyo titular es la Empresa «Atlántica, Sociedad Anónima», figura como porcentaje de subvención del proyecto 58 por 100 y debe figurar 58,6 por 100; como subvención concedida figura 9.317.120.000 pesetas y debe figurar 9.413.504.000 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2123 *ORDEN de 1 de diciembre de 1988 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Centro docente privado de Educación General Básica al Centro «Virgen de la Vega», sito en la calle Vega, 2, y calle Paular, 12, de Fuenlabrada (Madrid).*

La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza,

Visto el expediente instruido por el titular del Centro docente privado «Virgen de la Vega», de Fuenlabrada (Madrid), en solicitud de transformación y clasificación definitiva;

Resultando que el mencionado expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios en la Dirección Provincial de Madrid;

Resultando que dicha Dirección Provincial ha elevado propuesta acerca de la referida petición y los correspondientes Servicios de Inspección y Unidad Técnica de Construcción han emitido, asimismo, sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); la Ley Orgánica del Derecho a la Educación de 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4), y Ordenes de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes, y la Orden de 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Considerando que el Centro reúne los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con los informes emitidos por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centro docente privado de Educación General Básica al Centro «Virgen de la Vega», sito en la calle Vega, 2, y calle Paular, 12, de Fuenlabrada (Madrid), cuyo titular es doña Fabriciana Ballesteros Gómez, para ocho unidades de Educación General Básica y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Vega, 2, y Paular, 12.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

2124 *ORDEN de 12 de diciembre de 1988 por la que se modifica Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Albacete, Baleares, Cáceres, Huesca, Teruel, Valladolid y Zaragoza.*

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento así como del Servicio de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martín.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

ANEXO

PROVINCIA DE ALBACETE

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000143

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'GENERAL PRIMO DE RIVERA'.
DOMICILIO: LEON 7.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000155
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN FERNANDO'.
DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 12 Y PARQUE ABELARDO SANCHEZ..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DE LOS LLANOS' DE ALBACETE 1 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DIRECCION F.D.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000180
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DE LOS LLANOS'.
DOMICILIO: CAPITAN RODRIGUEZ CUBAS, 14.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
-DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO 'SAN FERNANDO' DE ALBACETE 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: ANDRAITX. LOCALIDAD: EL PUERTO.
CODIGO DE CENTRO: 07000251
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ISAAC PERAL, 73.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SES BASETES.

MUNICIPIO: ARTA. LOCALIDAD: ARTA.
CODIGO DE CENTRO: 07006688
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PEDRO AMOROS, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 7 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: NA CARAGOL.

MUNICIPIO: LLUCHMAYOR. LOCALIDAD: LLUCHMAYOR.
CODIGO DE CENTRO: 07001745
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: M. RUFINO CARPENA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: REI JAUME III.

MUNICIPIO: LA PUEBLA. LOCALIDAD: LA PUEBLA.
CODIGO DE CENTRO: 07004576
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CAN PEU BLANC'.
DOMICILIO: CAN PEU BLANC CAMINO SON GAJET.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SA GRADUADA.

MUNICIPIO: SANCEL·LAS. LOCALIDAD: SANCEL·LAS.
CODIGO DE CENTRO: 07004758
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CARRERO BLANCO S/N Y PAZ 3.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: CAN BRIL.

MUNICIPIO: SANTA EULALIA DEL RIO. LOCALIDAD: SANTA EULALIA DEL RIO -SANTA EULALIA DEL RIO.
CODIGO DE CENTRO: 07007322
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: MARGARITA ANKERMAN, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SANTA EULALIA.

MUNICIPIO: SOLLER. LOCALIDAD: SOLLER.
CODIGO DE CENTRO: 07005601
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'SES MARJADES'.
DOMICILIO: MANZANA, 50 S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.

PROVINCIA DE CACERES

MUNICIPIO: MAJADAS. LOCALIDAD: MAJADAS.
CODIGO DE CENTRO: 10003261
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: AVENIDA DE LOS CONQUISTADORES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: EL VETON.

MUNICIPIO: NAVALMORAL DE LA MATA. LOCALIDAD: NAVALMORAL DE LA MATA.
CODIGO DE CENTRO: 10006481
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SIERRA DE GREDOS'.
DOMICILIO: AVDA. DEL MAGISTERIO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'ANTONIO CONCHA' DE NAVALMORAL DE LA MATA 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: NAVALMORAL DE LA MATA. LOCALIDAD: NAVALMORAL DE LA MATA.
CODIGO DE CENTRO: 10006961
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'ANTONIO CONCHA'.
DOMICILIO: ANTONIO ANCHA, S/N. BARRIO DEL ROLLO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO 'SIERRA DE GREDOS' DE NAVALMORAL DE LA MATA 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

PROVINCIA DE HUESCA

MUNICIPIO: CASTIELLO DE JACA. LOCALIDAD: CASTIELLO DE JACA.
CODIGO DE CENTRO: 22001577
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CASTIELLO DE JACA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SAN JUAN DE LA PEÑA (22002673) DE JACA.

MUNICIPIO: HUESCA. LOCALIDAD: HUESCA.
CODIGO DE CENTRO: 22002302
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN XXIII'.
DOMICILIO: FRAGA 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 26 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 3 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: HUESCA. LOCALIDAD: HUESCA.
CODIGO DE CENTRO: 22002341
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SANCHO RAMIREZ'.
DOMICILIO: TORREMENDOZA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MONZON. LOCALIDAD: MONZON.
CODIGO DE CENTRO: 22003215
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JOAQUIN COSTA'.
DOMICILIO: JOAQUIN PANO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

PROVINCIA DE TERUEL

MUNICIPIO: CAMINREAL. LOCALIDAD: CAMINREAL.
CODIGO DE CENTRO: 44000878
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PLAZA DE LAS ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: VIRGEN DE LAS CUEVAS.

MUNICIPIO: CASTEJON DE TORNOS. LOCALIDAD: CASTEJON DE TORNOS.
CODIGO DE CENTRO: 44000982
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: MAYOR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: COBATILLAS. LOCALIDAD: COBATILLAS.
CODIGO DE CENTRO: 44001184

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: FUENTE.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MARTIN DEL RIO. LOCALIDAD: MARTIN DEL RIO.
CODIGO DE CENTRO: 44002036
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: BAJA 37.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: CARMEN DE PEDRO.

MUNICIPIO: TORRE DEL COMPT. LOCALIDAD: TORRE DEL COMPT.
CODIGO DE CENTRO: 44003430
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: AVDA. DE JOSE ANTONIO, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: URREA DE GAEN. LOCALIDAD: URREA DE GAEN.
CODIGO DE CENTRO: 44003570
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: AVDA ANSEL BARGALLO 16.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: VICTORIAN MARTIN RODRIGO.

PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.
CODIGO DE CENTRO: 47003261
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'GONZALO DE CORDOBA'.
DOMICILIO: AVDA. DE BURGOS, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO (47601277) DE VALLADOLID 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.
CODIGO DE CENTRO: 47004871
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MIGUEL DELIBES'.
DOMICILIO: LA VICTORIA, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO (47601277) DE VALLADOLID 4 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.
CODIGO DE CENTRO: 47601277
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: MANUEL LOPEZ ANTOLI, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'GONZALO DE CORDOBA' DE VALLADOLID 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS; DE COLEGIO PUBLICO 'MIGUEL DELIBES' DE VALLADOLID 4 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.
CODIGO DE CENTRO: 50005999
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JERONIMO BLANCAS Y TOMAS'.
DOMICILIO: AVENIDA RADIO JUVENTUD S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'MARIA MOLINER' DE ZARAGOZA 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.
CODIGO DE CENTRO: 50009373
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JOSE CAMON AZNAR'.
DOMICILIO: AVDA. NAVARRA, S/N (BARRIO DE LA BOMBARDA).
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
TRANSFORMACION DE LA UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL EN UNIDAD DE DEFICIENTES MOTORICOS.

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.
CODIGO DE CENTRO: 50009452
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MARIA MOLINER'.
DOMICILIO: CAMINO DE MIRAFLORES, 10.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO 'JERONIMO BLANCAS Y TOMAS' DE ZARAGOZA 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.
CODIGO DE CENTRO: 50009580
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MIRAFLORES'.
DOMICILIO: AVDA. DE CESAREO ALIERTA..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
TRANSFORMACION DE UNA UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL EN UNIDAD DE DEFICIENTES MOTORICOS.

2125 *ORDEN de 26 de diciembre de 1988 por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Audiencia Territorial de Granada de 14 de octubre de 1988, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Fernando García del Moral Garrido, sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Fernando García del Moral Garrido contra resolución de este Departamento, sobre pruebas de idoneidad, la Audiencia Territorial de Granada, en fecha 14 de octubre de 1988, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Declarar la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Fernando García del Moral Garrido, contra la resolución presunta del recurso de reposición interpuesto en 24 de julio de 1985, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, contra el acuerdo de 12 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación sobre pruebas de idoneidad, en el área de "Biología Vegetal", declarándola conforme a derecho; sin expreso pronunciamiento en las costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 26 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

2126 *ORDEN de 26 de diciembre de 1988 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 5 de diciembre de 1988, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Unión Sindical de Inspectores Técnicos de Educación (USITE).*

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Unión Sindical de Inspectores Técnicos de Educación, contra Resolución de este Departamento sobre concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora, la Audiencia Nacional, en fecha 13 de junio de 1988, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de USITE, debemos declarar y declaramos que las Resoluciones arriba indicadas son en parte contrarias a derecho en cuanto que no dan publicidad a las puntuaciones obtenidas, de acuerdo con el baremo reglado, para aquellos que obtuvieron en su día plaza, por lo que deberá la Administración dar la publicidad indicada; en cuanto al resto se confirman los actos recurridos por ser conforme a Derecho. No se hace imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia, en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 5 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 3 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matia Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

2127 *ORDEN de 27 de diciembre de 1988 por la que se autoriza el cese de actividades de la Sección de Formación Profesional dependiente del Centro privado «Nuestra Señora de la Asunción», sita en camino Casa de la Vega, sin número, de Burgos.*

Visto el expediente de cese de actividades instruido por la Dirección Provincial del Departamento en Burgos, a la Sección de Formación Profesional dependiente del Centro privado «Nuestra Señora de la Asunción», sita en camino Casa de la Vega, sin número, de Burgos;